

**AUDIENCIA DE CONFORMACIÓN DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD
INVITACIÓN CERRADA N° SC0084 FFIE DE 2023**

ORDEN DEL DÍA

OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE ELEGIBLES QUE HABILITE PROPONENTES PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDAS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE EN LA I.E. MONSERRATE SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA – DEPARTAMENTO DE HUILA.

FECHA: 10 DE ENERO DE 2024.

HORA CITACIÓN: Verificación asistencia: 9:00 am
Inicio audiencia: 9:30 a.m.

LUGAR: Aplicativo Microsoft Teams - Link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODRiNjc5ZWYtNmViMi00NzVmLTg0MTktZjk3NjlhNWVmY2E5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2299cc71c4-219d-43cd-88f6-bf6d7b8e0d30%22%2c%22Oid%22%3a%22f8e73e7d-e518-48b9-9f88-2c9cdd31578d%22%7d

A continuación, se presenta el orden del día de la presente audiencia:

1. Presentación de los asistentes por parte del Consorcio FFIE Alianza BBVA que actúa única y exclusivamente como vocero del Patrimonio Autónomo del FFIE y por parte de la UG FFIE.
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura del informe final de evaluación.
4. Intervención de los proponentes en orden de lista.
5. Receso para analizar las observaciones realizadas por los proponentes, si hubiere lugar a ello.
6. Respuesta a Observaciones, si hubiere lugar a ello.
7. Lectura de los proponentes habilitados. Así mismo se dará lectura del puntaje otorgado a sus propuestas.
8. Lectura y aplicación del procedimiento para realizar la conformación de la lista de elegibles.
9. Cierre.

Desarrollo de la Audiencia:

1. **Presentación de los asistentes por parte del Consorcio FFIE Alianza BBVA que actúa única y exclusivamente como vocero del Patrimonio Autónomo del FFIE y por parte de la UG FFIE.**

Luisa Fernanda Machado Reyes, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE actuando como moderadora de la Audiencia, da apertura a esta, siendo las nueve y treinta y cuatro minutos de la mañana (09:34 a.m.), procede a presentar a los asistentes por parte del Consorcio FFIE Alianza BBVA quien actúa única y exclusivamente como vocero del Patrimonio Autónomo del FFIE y de la Unidad de Gestión del FFIE, dentro de los cuales se encuentran:

- ✚ Katherine Hincapié – Del Consorcio FFIE Alianza BBVA que actúa única y exclusivamente como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE
- ✚ Comité evaluador – FFIE, en los componentes técnico, financiero y jurídico.
- ✚ Luisa Fernanda Machado Reyes – Moderadora – FFIE. Coordinadora de Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la Unidad de Gestión del FFIE.

2. Verificación de asistencia de los proponentes.

Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE, actuando como moderadora de la Audiencia, solicita a la profesional Natalia Padilla, de la Dirección Técnica de la UG FFIE, que proceda con el llamado a lista de los proponentes e interesados asistentes a la presente audiencia, conforme el listado para el registro de los asistentes:

La arquitecta Natalia Padilla manifiesta que desde las nueve de la mañana (09:00 a.m.) se inició el proceso de verificación de los asistentes a la presente audiencia y se encuentra verificado que no asistió ningún oferente o interesado en participar en la audiencia. No obstante, siendo las nueve y treinta y seis minutos de la mañana (09:36 a.m.), hace un nuevo llamado a los oferentes, para confirmar su asistencia.

Se confirma la asistencia de todos los oferentes.

N.	PROPONENTE	ASISTIÓ (SI/NO)
1	CONSORCIO INGENIERIA DA&CO	NO
2	CONSORCIO CANDELARIA R&M-D	NO
3	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 23	NO

3. Lectura del informe final de evaluación.

La Dra. Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE, le otorga la palabra al Comité Evaluador para que presente el informe final de evaluación el cual fue enviado a los proponentes por el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando únicamente como vocero y administrador del PA FFIE el día 9 de enero de 2024 conforme lo indica el cronograma del proceso, por lo que, en representación del Comité Evaluador interviene la arquitecta Natalia Padilla, profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE, quien procede a leer el consolidado de la evaluación así:

Antes de culminar la lectura del Informe Final de Evaluación, la Dra. Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE, interrumpió a la arquitecta Natalia Padilla, profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE, solicitando que se suspendiera el desarrollo de la audiencia.

4. Suspensión Audiencia para confirmación envío de link.

La Dra. Luisa Fernanda Machado Reyes – Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE manifiesta que siendo las nueve y treinta y ocho minutos de la mañana (9:38 a.m.), es necesario hacer un receso de diez (10) minutos, a efectos de corroborar que se haya realizado correctamente el envío del link a los invitados y oferentes de este proceso de selección para su efectiva asistencia a la presente audiencia.

5. Reinicio Audiencia conclusión confirmación envío de link.

La Dra. Luisa Fernanda Machado Reyes – Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE manifiesta que siendo las nueve y cuarenta y nueve minutos de la mañana (9:49 a.m.) reanuda la audiencia para informar que se pudo evidenciar que el link para la asistencia a la misma no fue remitido a los invitados y oferentes de este proceso de selección.

6. Suspensión Audiencia.

La Dra. Luisa Fernanda Machado Reyes – Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE, manifiesta que como consecuencia del no envío del link para la asistencia a la presente Audiencia de Conformación de Orden de Elegibilidad, es necesario remitirlo de manera inmediata y suspender la audiencia hasta las dos y treinta y tres minutos de la tarde (2:33 p.m.), de tal manera que se pueda contar con la asistencia de los proponentes en ese momento.

7. Reinicio Audiencia.

La Dra. Luisa Fernanda Machado Reyes – Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE manifiesta que siendo las dos y treinta y tres minutos de la tarde (2:33 p.m.) reanuda la audiencia para efectos de una vez verificada la asistencia de los oferentes, continuar con la lectura del Informe Final de Evaluación.

Previamente, se informa que el link fue enviado desde el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando únicamente como vocero y administrador del PA FFIE a todos los proponentes. Igualmente informa que, desde la Dirección Jurídica de la UG-FFIE, nos comunicamos con cada uno de ellos, de los cuales dos (2) manifestaron no estar interesados en asistir a la audiencia y el otro señaló su posibilidad de asistir a la misma.

8. Verificación de asistencia de los proponentes.

Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE, actuando como moderadora de la Audiencia, solicita a la profesional Natalia Padilla, de la Dirección Técnica de la UG FFIE, que proceda con el llamado a lista de los proponentes e interesados asistentes a la presente audiencia, conforme el listado para el registro de los asistentes:

N.	PROPONENTE	ASISTIÓ (SI/NO)
1	CONSORCIO INGENIERIA DA&CO	NO

2	CONSORCIO CANDELARIA R&M-D	SI
3	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 23	NO

9. Lectura del informe final de evaluación.

La Dra. Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE, le otorga la palabra al Comité Evaluador para que presente el informe final de evaluación el cual fue enviado a los proponentes por el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando únicamente como vocero y administrador del PA FFIE el día 9 de enero de 2024 conforme lo indica el cronograma del proceso establecida en los CPC, por lo que, en representación del Comité Evaluador interviene la arquitecta Natalia Padilla, profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE, quien procede a leer el consolidado de la evaluación así:

PROponente	INTERANTE 1	POCENTALE	INTERANTE 2	POCENTALE	INTERANTE 3	POCENTALE	DEPARTAMENTO	EVALUACIÓN AMBIENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN CAPACIDAD RESOLVA	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITATE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ASIMILABILIDAD SOCIAL	1.1 Proyección económica	2.1 Tercer nivel de Disponibilidad Adicional del Proponente	3.1 Apoyo a la Industria nacional	4.1 Presencia en Condiciones de Operabilidad	5.1 Disponibilidad de Ingresos de Mujeres	6.1 Mujeres Desempeñadas en Colombia	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO INGENIERIA JALISCO	SARIS INGENIEROS S.A.S.	50%	INGENIEROS CONTRAFORTE-INGENIEROS S.A.S.	10%			HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	80,27	10,00	10	1	0,25	0,25	93,27
CONSORCIO CANDELARIA ROMA	DISEÑO Y PLANEA UGUAHUA	50%	RM INGENIERIA Y CONSULTAS S.A.S.	50%			HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	70,00	10,00	10	1	0,25	0,25	100,00
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 23	JENI ARQUITECTOS Y DISEÑOS	40%	HUICOMUNICACIONES S.A.S.	40%	INGENIEROS S.A.S.	10%	HUILA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO							

Nota: Se adjunta documento para la verificación detallada.

10. Intervención de los proponentes en orden de lista.

La Dra. Luisa Fernanda Machado, Coordinadora Gestión Contractual de la Dirección Jurídica de la UG FFIE, solicita a la arquitecta Natalia Padilla, de la Dirección Técnica de la UG FFIE, proceder a realizar un llamado según el orden de número de proponente para que manifieste si desea realizar intervención, precisando las siguientes condiciones:

1. Estar pendiente al llamado que se realiza a cada uno de los oferentes, y manifestarse en ese momento, para efectos de garantizar el uso de la palabra, en igualdad de condiciones, a todos los asistentes.
2. Que la intervención no sea superior a 3 minutos.
3. Que la intervención se relacione estrictamente respecto del consolidado de la evaluación.
4. Que la observación sea presentada por el representante legal o por quien haya recibido poder para participar en la presente audiencia
5. Si el oferente envió comunicación o correo con la observación, debe hacer lectura de la misma en la presente audiencia, si así lo desea, o pronunciarse al respecto, por cuanto solo se tendrán en cuenta las observaciones presentadas en esta instancia.

Se da traslado a la arquitecta Natalia Padilla profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE para que de traslado a cada uno de los asistentes e informen si existen observaciones al informe de evaluación definitivo.

Se inicia con el proponente No. 1 Consorcio ingeniería DA&CO para que manifieste si existe observación al informe, dejando constancia que no se encuentra en audiencia.

Se continua con el proponente No. 2 Consorcio CANDELARIA R&M-D para que manifieste si existe observación al informe, quien informa que no hay observación

Se continua con el proponente No. 3 Consorcio san Sebastián 23 para que manifieste si existe observación al informe, dejando constancia que no se encuentra en audiencia.

11. Lectura de los proponentes habilitados. Así mismo se dará lectura del puntaje otorgado a sus propuestas.

Teniendo en cuenta el informe final de evaluación, las respuestas a las observaciones y lo actuado en la presente audiencia se da lectura a los proponentes habilitados, así como su correspondiente puntaje:

PROponente	IDENTIFICACION	PUNTAJE	IDENTIFICACION	PUNTAJE	IDENTIFICACION	PUNTAJE	DEPARTAMENTO	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION CAPACIDAD RESERVAL	EVALUACION TECNICA HABILITANTE	EVALUACION ECONOMICA	CONSERVACION GENERAL	1.1 Puntaje existencia	1.2 Puntaje calidad	1.3 Puntaje de Disponibilidad Adicional del Proponente	1.4 Puntaje de Habilitación nacional	1.5 Puntaje de Aptitud en Condiciones de Insolvencia	1.6 Puntaje de Disponibilidad de Recursos de Habilitación	1.7 Puntaje de Sanción de Colombia	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO INGENIERIA DA&CO	DA&CO INGENIERIA S.A.S	30%	INGENIERIA CONTRATOS E INGENIERIA S.A.S	30%			HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	80,07	10,00	10	1	0,25	0,25	90,27	
CONSORCIO CANDELARIA R&M-D	DESIGN FORMING PLANA LICENS	30%	IN INGENIERIA HUILA S.A.S	30%			HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	70,00	10,00	10	1	0,25	0,25	90,00	
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 23	JOHN ANDRE ANDRÉS ZORRANO	40%	INGENIERIA DISEÑO	40%	INGENIERIA S.A.S	30%	HUILA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO								

12. Lectura y aplicación del procedimiento para realizar la conformación de la lista de elegibles.

Conforme al numeral 11 de los CPC SC0084-2023 el mismo dispone:

“(…) 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN. El primer lugar en el orden de elegibilidad lo obtendrá el proponente con la mayor puntuación total, en caso de que existan varios proponentes habilitados con la mayor puntuación total se procederá a establecer el orden de elegibilidad mediante los criterios de desempate; mismo procedimiento que se utilizará respecto del empate en los siguientes puntajes otorgados.

Nota: En el caso que sea el ÚNICO PROPONENTE HABILITADO en la conformación de listas y/o en el Orden de Elegibilidad, la UG-FFIE determinará previa justificación de la necesidad, la conveniencia de asignarle un contrato adicional, varios o la totalidad de los posibles contratos que se pretendan celebrar en el marco de la presente invitación.

Conforme a lo anteriormente descrito, a continuación, procedo a darle la palabra a la arquitecta Natalia Padilla, profesional de la Dirección Técnica de la UG FFIE, con el fin de que conforme el numeral 11 de los CPC realice lectura de la asignación del contrato de obra para la I.E. MONSERRATE SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA – DEPARTAMENTO DE HUILA

“(…) Conforme a los criterios de selección, que usted leyó, establecidos en el numeral 11 de los CPC, se informa que el contrato de obra para I.E. MONSERRATE SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA – DEPARTAMENTO DE HUILA será para el CONSORCIO CANDELARIA R&M-D, por ser el único que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, económicos y obtener el máximo puntaje, en consecuencia, la asignación se realiza de la siguiente manera:

El primer lugar en el orden de elegibilidad será para el proponente No. 2 Consorcio Candelaria R&M-D conformado por Diego Fernando Polania Liscano con un 50% y RM Ingeniería Integral S.A.S con un 50%.

El segundo lugar en el orden de elegibilidad será para el proponente No. 1 Consorcio Ingeniera DA&CO conformado por Danes Ingenieros S.A.S con un 90% e Ingenieros Contratistas – Ingecon S.A.S con un 10%.

13. Cierre.

Se agradece a los proveedores su participación en la Invitación Cerrada SC0084 FFIE DE 2023, al Comité Evaluador y al Consorcio FFIE Alianza BBVA, quien actúa única y exclusivamente como vocero del Patrimonio Autónomo del FFIE, por lo que, agotado el orden del día y la finalidad de la presente, siendo las dos y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (2:44 p.m.), se da por terminada la presente audiencia de conformación de orden de elegibilidad.